



OFICINA ASESORA JURÍDICA

OAJ. 1250--17,

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
PLANEACION	
Fecha: 09 JUN 2017	Hora: 12:35
Recibido por: Leidy e	
Radicado No. 2314	

Barrancabermeja, 08 de Junio de 2017

Doctora:
ELIZABETH LOBO GUALDRON
Jefe Asesora de Planeación
E . S . M .

REFERENCIA: ENTREGA DEL II INFORME DE GESTIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL.

En atención a la Circular, se anexa en medio magnético el II informe de gestión realizado por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Barrancabermeja, durante el periodo comprendido desde Febrero a Mayo de la presente vigencia.

Atentamente,

LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ
Jefe Asesora de la Oficina Jurídica.

Proyecto: Tania leal
Abogada Externa

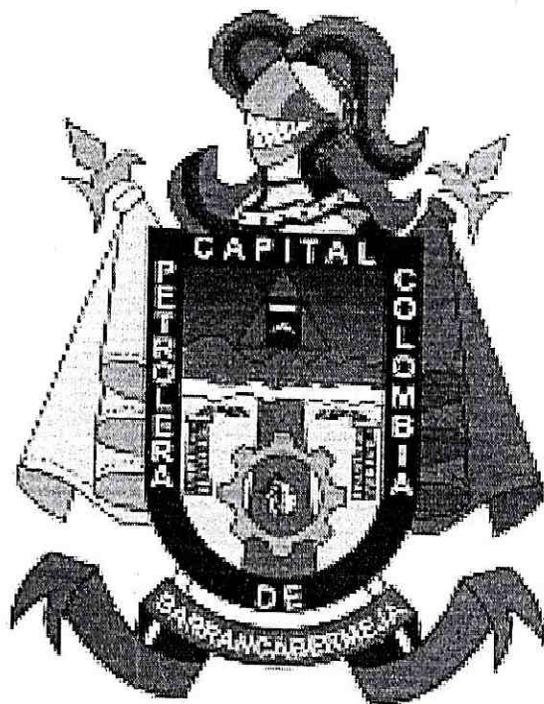
Mariabel colmenares @
12 Junio 2017
8:33 am

SM CR



 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

INFORME DE GESTION DE FEBRERO A MAYO.



**Alcaldía de
Barrancabermeja**

OFICINA ASESORA JURÍDICA

***¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE
FORTALECERÁ!***

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

OFICINA ASESORA JURÍDICA

LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ

Abogada especialista en derecho público-procesal penal

BARRANCABERMEJA

2017

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

COLABORADORES PARA LA ELABORACION DEL INFORME.

GESTION DE DEFENSA JUDICIAL

PROCESOS DE DEFENSA JUDICIAL Y CONSTITUCIONAL

Abogada EIDY ALVARINO

Abogada DIANA MARIA JACOME

Controladora Judicante LICETH KATERINE ECHEVERRY DÍAZ

Controlador Judicante JOHN HEINER NIEVES SARMIENTO

Controladora Judicante MARÍA ANGELICA CASTILLO CUBILLOS

PROCESOS DE CONCILIACIÓN

Abogado PABLO EMILIO SANTOS PACHECO

Apoyo a la Gestión SOFIA ALVAREZ.

PROCESOS DE CONTRATACION

Abogada DIANA CAROLINA LEÓN TIUSO

Abogado JAIME ANTONIO ROJAS CÁRCAMO

Abogado WALTER MANCILLA

Ingeniería de Sistemas MERCEDES CECILIA VÁSQUEZ VIDALES

Ingeniero JAIRO ALBERTO MORENO JARABA

Auxiliar Administrativa DENNYS CASTAÑO PÉREZ

**¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE
FORTALECERÁ!**

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

PROCESOS INMOBILIARIOS

Economista EDELMIRA MORENO

GESTION PÚBLICA Y DE CONTROL

Abogada TANIA MARCELA LEAL USURIAGA

Apoyo a la Gestión DAVID ESTEVEN CORENA

SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

Ingeniero CESAR SERRANO CARRANZA

GESTION DOCUMENTAL

Tecnóloga en Gestión Documental YANNIS SAUCEDO CONEDO.

Apoyo a la Gestión DIANA RUIZ.

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- I. METAS DEL PLAN DE DESARROLLO
- II. METAS ALCANZADAS.
- III. INDICADORES ESTRATEGICOS
- IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO
- V. LOGROS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.
- VI. DIFICULTADES DE LA GESTIÓN.
- VII. CONCLUSIONES

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja <i>¡es posible!</i> 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, en aras de seguir brindando una asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna a toda la Administración Municipal y sus distintas Dependencias, ha implementado con su personal profesional y de apoyo, un sistema de información integral, compuesto por procedimientos, formatos y herramientas sistemáticas de control, que han contribuido al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo, así como al acatamiento de los principios de la función administrativa, establecidos en nuestra legislación, como son la *"igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad"*, garantizando de esta manera, la continua y eficiente prestación del servicio jurídico que realiza esta dependencia.

En el presente informe, es importante destacar el trabajo que se viene adelantando con las secretarías u oficinas del municipio, con el fin de mitigar la prevención del daño antijurídico, para ello, se han realizado capacitaciones dirigidas a todos los funcionarios de la administración, en materia de defensa judicial y conciliación, permitiendo una mejor organización y defensa de los intereses del Municipio de Barrancabermeja, lo cual se ha evidenciado en los fallos favorables que se han emitido por parte de las autoridades judiciales. Estos objetivos se han logrado gracias al interés y a la gran aceptación por parte de los funcionarios y contratistas, que han venido empoderándose del sistema integrado de gestión y el MECI, de conformidad con las directrices otorgadas por parte de la Jefe de la Oficina.

Es importante, señalar a los Honorables Concejales que todos los procedimientos, formatos e instructivos que se han venido trabajando por parte de todo el equipo de la Oficina Asesora Jurídica, aun se encuentran en prueba, y otros en construcción, por esta razón, aún no se ha presentado para la respectiva revisión y aprobación ante el Comité de Calidad del Municipio de Barrancabermeja; en dicha tarea, se está trabajando arduamente, para que antes de finalizar la presente vigencia, la Oficina Asesora Jurídica, le queden aprobados los respectivos procedimientos. Sin embargo, se debe reiterar que esta organización ha permitido fortalecer la atención oportuna de las asesorías, revisiones y seguimiento de los procesos judiciales y las actuaciones administrativas que se adelantan en la Oficina Asesora Jurídica.

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!



Alcaldía de
Barrancabermeja

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

OFICINA ASESORA JURÍDICA

INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO:
100.2 P.02 GP-INFORMES
VERSIÓN: 01.

En Barrancabermeja
¡es posible!



1. METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.

La Oficina Asesora Jurídica, dentro del plan de desarrollo adoptado por el Municipio de Barrancabermeja, cuenta con el programa denominado Fortalecimiento Institucional, asistencia jurídica y defensa judicial, que tiene como objetivo prestar la asesoría jurídica en acatamiento a los principios de la administración pública, en procura de la eficacia y eficiencia administrativa en los procesos que tramita la Alcaldía Municipal para la gestión de la defensa judicial del Municipio, para la asesoría en materia contractual y para las que requieran en asesoramiento de los diferentes trámites administrativos de la Alcaldía Municipal, en el cual se encuentra como metas programadas para el cuatrienio, la atención del cien por ciento (100%) de los procesos judiciales y asesorías jurídicas que se deban adelantar a través de los requerimientos que realicen las distintas sectoriales u oficinas del Municipio, tal y como se enuncia a continuación:

PILAR: SEGURIDAD HUMANA

LINEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN DE LO PÚBLICO.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ASISTENCIA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL.

METAS DE PRODUCTO DE LA OFICINA JURÍDICA

META No 1: ASESORAR EN EL 100% EN LOS ASPECTOS JURÍDICOS QUE REQUIERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL CUATRIENIO.

META No 2: ATENDER EL 100% LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE ES PARTE EL MUNICIPIO, DURANTE EL CUATRIENIO.

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURÍDICA SE FORTALECERÁ!



Alcaldía de Barrancabermeja

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

OFICINA ASESORA JURÍDICA

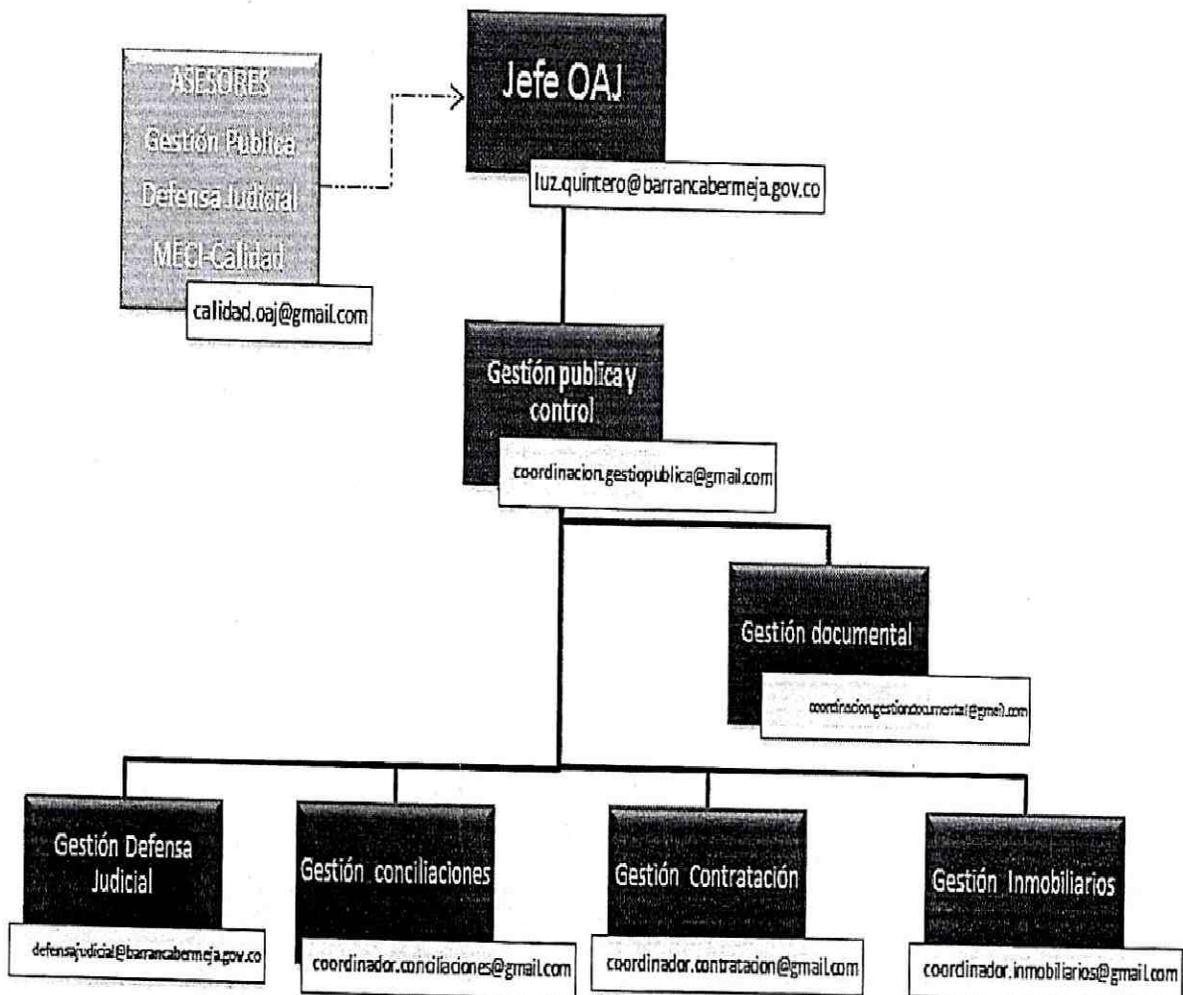
INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO:
100.2 P.02 GP-INFORMES
VERSIÓN: 01.

En Barrancabermeja
¡es posible!



De esta manera, la Oficina Asesora Jurídica en aras de dar cumplimiento con las funciones establecidas en el Manual de funciones, y las metas inmersas en el Plan de Desarrollo adoptado por el Municipio de Barrancabermeja, ha realizado cambios estructurales bajo la aplicación de los estándares del Sistema de Gestión de Calidad y MECI, que han permitido identificar los ejes o asuntos principales que maneja la Oficina, lo que ha permitido la creación de una estructura interna, de acuerdo con las necesidades establecidas en esta dependencia, permitiendo así, dar cumplimiento con las metas del plan de desarrollo. Es menester mencionar, que esta estructura, aún se encuentra en prueba, puesto que en el transcurso del ejercicio de mi cargo, se han identificado temas de gran relevancia para el Municipio, que ha conllevado a efectuar cambios en la misma.

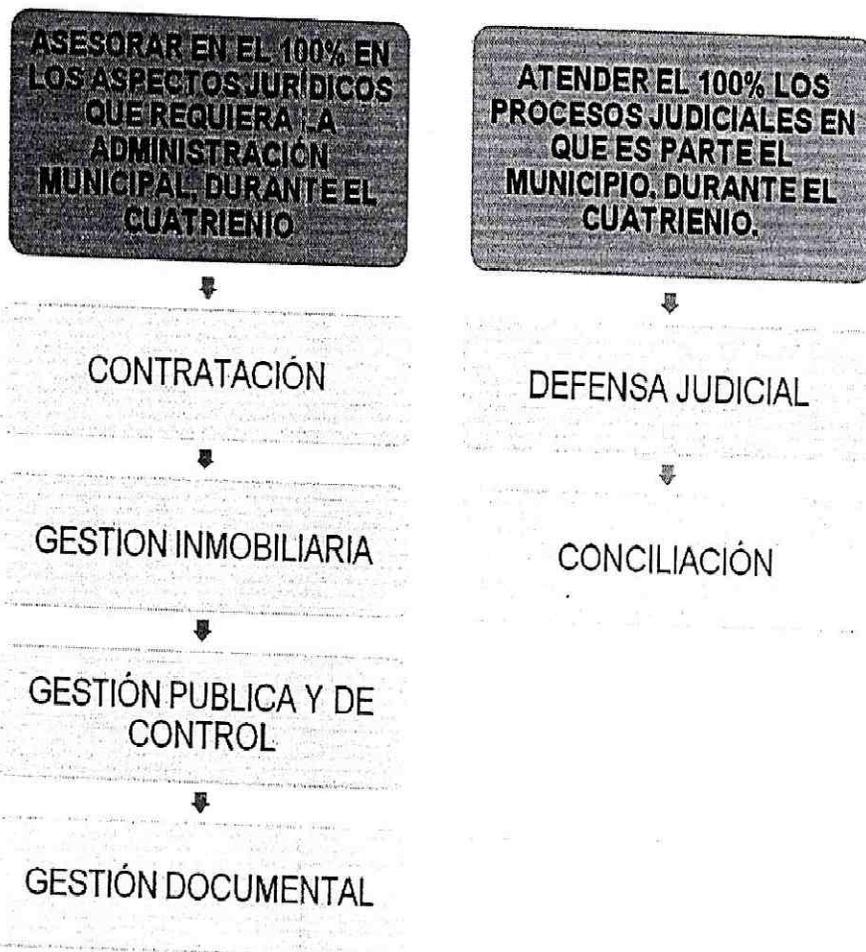


¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

2. METAS ALCANZADAS

La Oficina Asesora Jurídica, para el logro de las metas establecidas en el plan de desarrollo, ha identificado los procesos que coadyuvan a la realización de la misma, de acuerdo con las funciones inherentes a esta oficina, la cual se mencionan a continuación:



Esta identificación, ha permitido conocer de manera real y efectiva, todas las actuaciones que se adelantan en la Oficina Asesora Jurídica, contribuyendo de manera significativa al trabajo en equipo, y a la atención oportuna de los requerimientos administrativos, contractuales, jurídicos y de defensa judicial que se interpongan ante esta dependencia, bajo los estándares del sistema integrado de gestión y calidad.

En este orden de ideas, se procede a relacionar de manera detallada, las actividades efectuadas por la Oficina Asesora Jurídica, en pro de dar cumplimiento con las metas

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURÍDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

establecidas en el plan de desarrollo, las cuales se efectuaron durante el periodo comprendido desde Febrero a Mayo de la presente vigencia, así:

2.1. ASESORAR EN EL 100% EN LOS ASPECTOS JURÍDICOS QUE REQUIERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL CUATRIENIO.

2.1.1. PROCESOS DE CONTRATACION

En este proceso se realizan asesorías y revisiones jurídicas de la contratación del Municipio de Barrancabermeja, de conformidad con los requerimientos realizados por las sectoriales y conforme a la observancia del orden jurídico vigente, esto con el fin de satisfacer el interés público y las necesidades de la comunidad.

Para conseguir los fines anteriormente señalados y en el marco de la política de calidad diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina Asesora Jurídica durante Febrero a Mayo de la presente anualidad, elaboró los diferentes formatos y minutas que permitieron que la Gestión Contractual del municipio se desarrolle de manera unificada entre las diferentes dependencias y sectoriales que tienen delegada la contratación, garantizando así un correcto y adecuado proceso de contratación, en sus diferentes etapas precontractual, contractual y pos- contractual.

De igual forma y en aras de dar estricto cumplimiento a las funciones propias de la dependencia, la Oficina Asesora Jurídica implementó un proceso de clasificación y organización de los expedientes contractuales de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Archivo, Gestión Documental y demás normas concordantes, lo que permitió durante la presente vigencia alimentar en debida forma cada uno de los expedientes contractuales de acuerdo con las diferentes modalidades señaladas en el Estatuto General de Contratación Pública, sus Decretos Reglamentarios y el Manual de Contratación Interno de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.

De igual manera, esta dependencia coadyuva en el cumplimiento a la rendición de la gestión contractual del municipio ante las diferentes plataformas creadas por los entes de control, tales como el aplicativo SIA OBSERVA, SECOP, entre otros. Durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades en materia de contratación, las cuales se describen a continuación:

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

2.1.1.1. SISTEMAS DE PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO

2.1.1.1.1 SIGEP

El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público corresponde al Sistema General de Información Administrativa del Sector Público de que trata la Ley 909 de 2004, siendo la herramienta tecnológica que permite reunir la información de las instituciones públicas y sus servidores, así mismo, facilita el proceso de la contratación.

- RELACIÓN DEL NÚMERO DE CREACIÓN DE USUARIOS Y CONVALIDACIONES EFECTUADAS EN EL SIGEP.

MESES	CREACIÓN DE USUARIOS	CONVALIDACIONES
FEBRERO 2017	146	146
MARZO 2017	65	65
ABRIL 2017	4	4
MAYO 2017	78	78

2.1.1.1.2. SECOP- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

La Oficina Asesora Jurídica tiene la responsabilidad de publicar los documentos contractuales que se allegan para la radicación del contrato hasta la liquidación de los mismos, dentro del término dispuesto por parte de los preceptos normativos de nuestra legislación.

- RELACIÓN DEL NÚMERO DE CONVENIOS-CONTRATOS PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA	MÍNIMA CUANTÍA	MENOR CUANTÍA	CONCURSO DE MÉRITOS	LICITACIÓN PÚBLICA

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

FEBRERO	193	3	2	0	0
MARZO	170	4	3	4	2
ABRIL	85	5	1	1	3
MAYO	104	1	11	0	1

2.1.1.1.3. SIA OBSERVA

Durante este periodo se rindieron a la plataforma del SIA OBSERVA, administrada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, los siguientes contratos, que a continuación se relacionan:

MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA	MINIMA CUANTÍA	MENOR CUANTÍA	CONCURSO DE MÉRITOS	LICITACIÓN PÚBLICA
FEBRERO 2017	387	5	2	0	2
MARZO 2017	347	5	4	4	2
ABRIL 2017	121	9	1	7	3
MAYO 2017	103	1	0	1	1

2.1.2. PROCESOS INMOBILIARIOS

La Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Barrancabermeja, a través del proceso Inmobiliario, se encuentra comprometida en brindar solución eficiente a la problemática saneamiento de los bienes inmuebles de propiedad de Municipio de Barrancabermeja; predios propiedad de terceros utilizados por escenarios de interés público; predios propiedad del Municipio que se encuentran invadidos por terceros, formulando las acciones necesarias dentro del marco de la legalidad que preceptúa nuestra legislación colombiana.

Durante el periodo comprendido desde Febrero a Mayo, se realizaron actividades de asesoría y revisión técnica o jurídica, las cuales se describen a continuación:

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!



Alcaldía de
Barrancabermeja

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

OFICINA ASESORA JURÍDICA

INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO:
100.2 P.02 GP-INFORMES
VERSIÓN: 01.

En Barrancabermeja
¡es posible!



PROCESO INMOBILIARIO

ASESORÍAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS (100)

(Apoyo en Mesas de Trabajo, Peticiones o requerimientos de las entidades publicas o comunidad en general).

TRÁMITES NOTARIALES Y REGISTRALES. (13)

REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

2.1.3. GESTION PÚBLICA Y DE CONTROL

Este proceso se encarga de efectuar la revisión, asesoría o elaboración jurídica de las actuaciones administrativas que a continuación se relacionan:



¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!



Alcaldía de Barrancabermeja

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

OFICINA ASESORA JURÍDICA

INFORME DE GESTIÓN

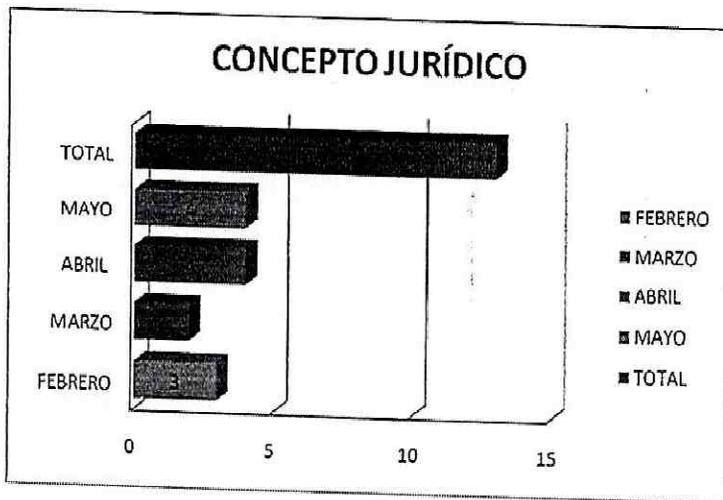
CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES
VERSIÓN: 01.

En Barrancabermeja
¡es posible!



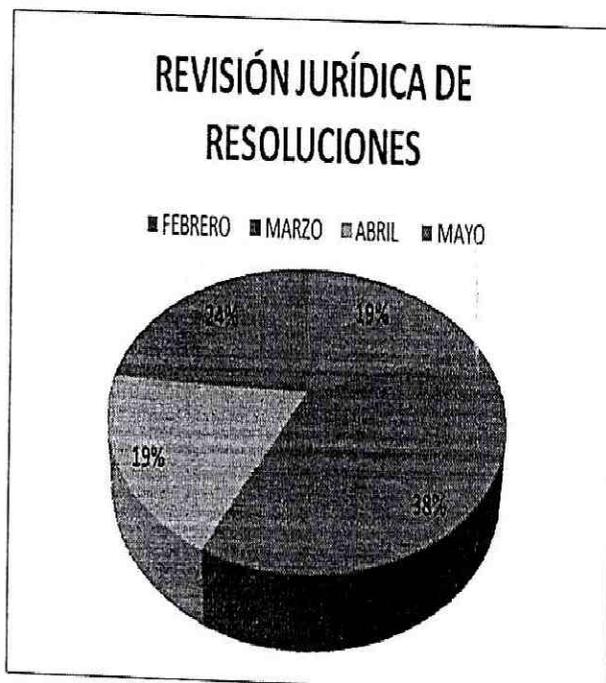
2.1.3.1 REVISIONES JURÍDICAS REALIZADAS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.

Durante el periodo comprendido desde Febrero a Mayo, se realizaron las asesorías y revisiones jurídicas, que a continuación se describen:



La Oficina Asesora Jurídica, ha emitido 13 Conceptos Jurídicos de acuerdo con las solicitudes realizadas por las Sectoriales de diversos temas, los cuales se han soportado de conformidad con los preceptos legales contentivos en nuestra legislación y la jurisprudencia.

Por otra parte, ha efectuado revisión jurídica de los actos administrativos que allegan las diferentes secretarías, para el respectivo acompañamiento jurídico y visado del mismo, tal y como se relaciona a continuación:



¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURÍDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

Es necesario precisar, que los datos relacionados en las graficas, son arrojados de la base de datos de la recepción de la correspondencia de la Oficina Asesora Jurídica, las cuales han sido radicadas previamente por las secretarias u oficinas del Municipio, para su respectiva revisión jurídica.

2.3.1.1. PETICIONES CONTESTADAS POR PARTE DE LA OFICINA JURÍDICA.



La Oficina Asesora Jurídica recepciona a diario un volumen considerable de peticiones, en donde se solicita información en materia de contratación, inmobiliario, defensa judicial y de las actuaciones administrativas efectuadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica, adicional a ello, atiende los requerimientos de las entidades publica de control y vigilancia.

Esta dependencia, durante el periodo comprendido desde Febrero al 25 Mayo, ha recibido un total de 61 peticiones por parte de la comunidad en general y las entidades de vigilancia y control, los cuales se han contestado dentro de los terminos legales establecidos en nuestro ordenamiento jurídico.

2.1.4. GESTION DOCUMENTAL

La Oficina Asesora Jurídica, durante la presente administración, ha realizado medidas preventivas enfocadas al fortalecimiento del cumplimiento de los preceptos legales dispuestos en la legislación Colombiana en materia archivística. Dando a conocer a todas las secretarias u oficinas la importancia de colocar en práctica las disposiciones normativas en gestión documental, permitiendo con ello, una mejora continua de la

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

custodia de los documentos que se generan en la Oficina Asesora Jurídica, así como, la información que se recepciona de las demás dependencias.

2.2. ATENDER EL 100% LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE ES PARTE EL MUNICIPIO, DURANTE EL CUATRIENIO.

La Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Barrancabermeja, tiene como objetivo general "Asesorar al Alcalde Municipal y demás áreas que conforman la administración municipal, en lo relativo a la legalidad y juridicidad de sus actuaciones, como también atender las gestiones judiciales en los procesos y delegaciones en los que sea parte o tenga interés la alcaldía municipal, prestar la atención necesaria y requerida a nivel de consulta jurídica Sugerirá pronunciamientos o toma de decisiones en aspectos jurídicos que haya detectado, sustentado conforme al respectivo análisis jurídico".

El proceso inicia con la expedición del acto administrativo, cuando se incurre en una omisión o por cualquier otra causa imputable a esta entidad pública en ejercicio de sus funciones. Una vez expedido u omitido el acto, hecho u operación prosigue el accionar del interesado contra la entidad o a iniciativa de ella, posteriormente viene la notificación de la Acción Judicial o administrativa al Jefe de la oficina Asesora Jurídica, e inmediatamente se estudia la situación para determinar la necesidad de otorgar poder a un Abogado para que asuma la defensa. El proceso se adelanta ante un despacho judicial o administrativo y al interior de la Entidad, la oficina asesora jurídica es la encargada de su seguimiento y representación judicial de acuerdo a la naturaleza del asunto.

2.2.1. PROCESO DE DEFENSA JUDICIAL

La Oficina Asesora Jurídica, ha fortalecido la defensa judicial del Municipio, a través de la implementación de una herramienta de control de los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten en contra del Municipio de Barrancabermeja, con el fin de realizar una adecuada defensa jurídica, ante las diferentes autoridades Judiciales, Administrativas y arbitrales en forma activa o pasiva, así mismo, realiza seguimiento oportuno al cumplimiento de las sentencias judiciales falladas en contra de la administración, coordinando con las secretarías u oficinas involucradas en el acatamiento del mismo.

De acuerdo con el periodo a rendir en el informe, es necesario mencionar que actualmente se encuentra registrado un total de **538 PROCESOS ACTIVOS** que se adelantan en los distintos despachos judiciales, los cuales se relacionan a continuación:

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!



Alcaldía de Barrancabermeja

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

OFICINA ASESORA JURÍDICA

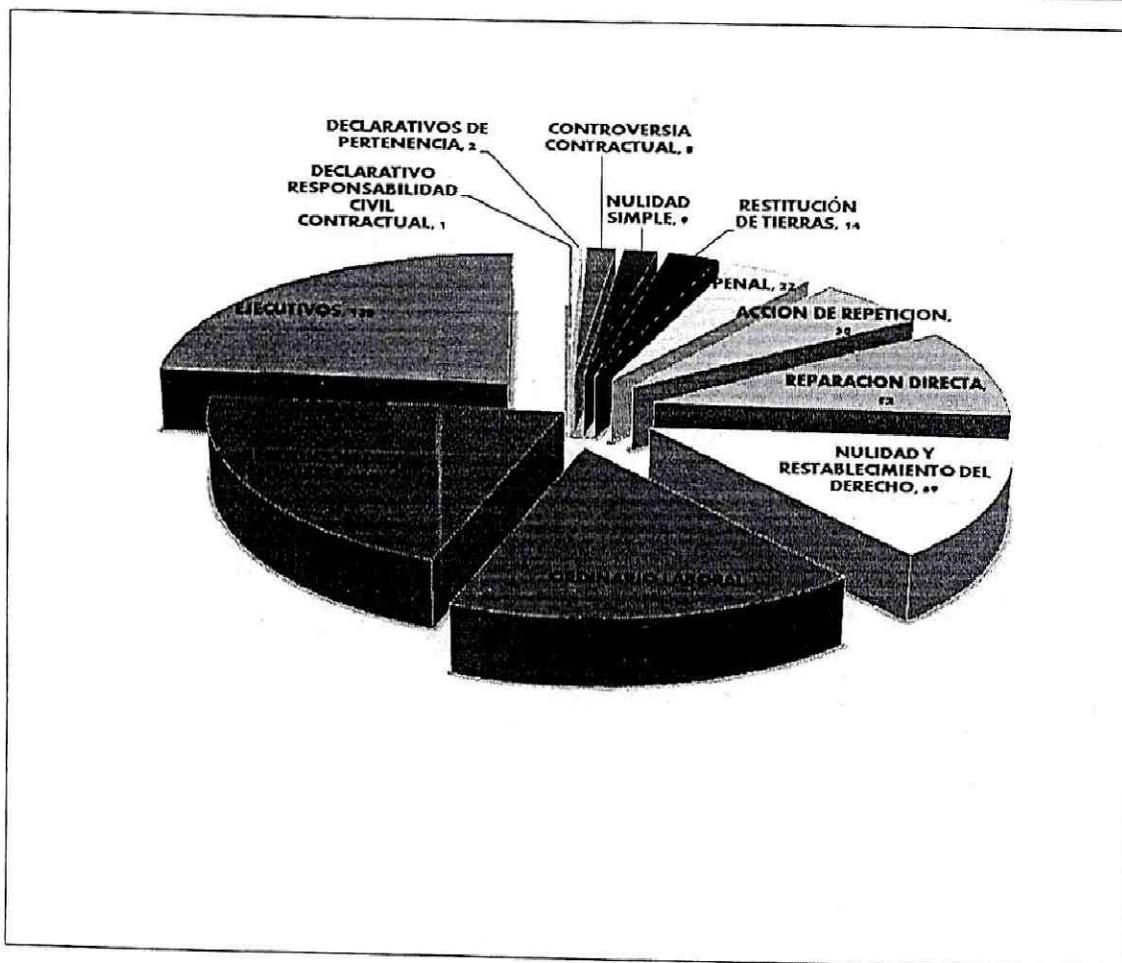
INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO:
100.2 P.02 GP-INFORMES
VERSIÓN: 01.

En Barrancabermeja
¡es posible!



MEDIO DE CONTROL JUDICIAL	NÚMERO DE PROCESOS
NULIDAD SIMPLE	9
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	69
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	8
REPARACIÓN DIRECTA	52
ACCIÓN DE REPETICIÓN	30
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	109
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	14
EJECUTIVOS	130
DECLARATIVO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	1
DECLARATIVOS DE PERTENENCIA	2
ORDINARIO LABORAL	92
PENAL	22
TOTAL PROCESOS JUDICIALES	538



¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURÍDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

De acuerdo a lo observado en la gráfica podemos concluir que el Municipio de Barrancabermeja, tiene 130 ejecutivos, de los cuales 97 se encuentran dineros por cobrar a su favor en cuanto a los créditos otorgados por el FORCAP en vigencias anteriores.

De igual manera, tenemos 108 restituciones de inmuebles arrendados de propiedad del Municipio de Barrancabermeja, en los cuales se pretende la devolución de los inmuebles que no han sido pagados por las personas que se encuentran ocupándolos y que en consecuencia generan un detrimento patrimonial para el ente territorial al no obtenerse su recuperación. Y en esta vigencia ingreso un (1) proceso de restitución de inmueble arrendado de un particular en contra del Municipio de Barrancabermeja, para obtener la devolución del bien.

Por otro lado, se analiza en la gráfica que el Municipio de Barrancabermeja se encuentra como sujeto activo de las acciones de repetición y denuncias penales en contra de los servidores públicos que han incurrido en diferentes operaciones y omisiones que conllevaron al pago de perjuicios y restablecimiento de derechos de terceros, situación que permite evidenciar que los servidores deben corregir sus actuaciones para evitar demandas en contra del Municipio.

En igual sentido, se tiene que han disminuido las reparaciones directas, las nulidades simples, las nulidades y restablecimiento del derecho y las controversias contractuales en contra del Municipio de Barrancabermeja, cifras que deben continuar en descenso a favor del mismo. Finalmente, se tiene que hay una gran cantidad de demandas laborales ordinarias en contra del Municipio, las cuales en algunas de ellas se encuentra vinculado en calidad de responsable solidariamente por las operaciones y omisiones de los contratistas al servicio del ente territorial.

2.2.1.1. ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

La Oficina Asesora Jurídica, en aras de garantizar la defensa técnica de los procesos judiciales incoados en contra del Municipio, ha desarrollado herramientas de control que han permitido conocer de manera detallada la etapa procesal de cada uno de los expedientes judiciales en que se encuentra inmerso el Municipio, permitiendo fortalecer la defensa técnica y jurídica con la que deben actuar los apoderados del Municipio, así como, la organización física y digital de los expedientes. Como consecuencia de lo anterior, se relaciona a continuación el estado actual de los procesos judiciales:

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!



Alcaldía de Barrancabermeja

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

OFICINA ASESORA JURÍDICA

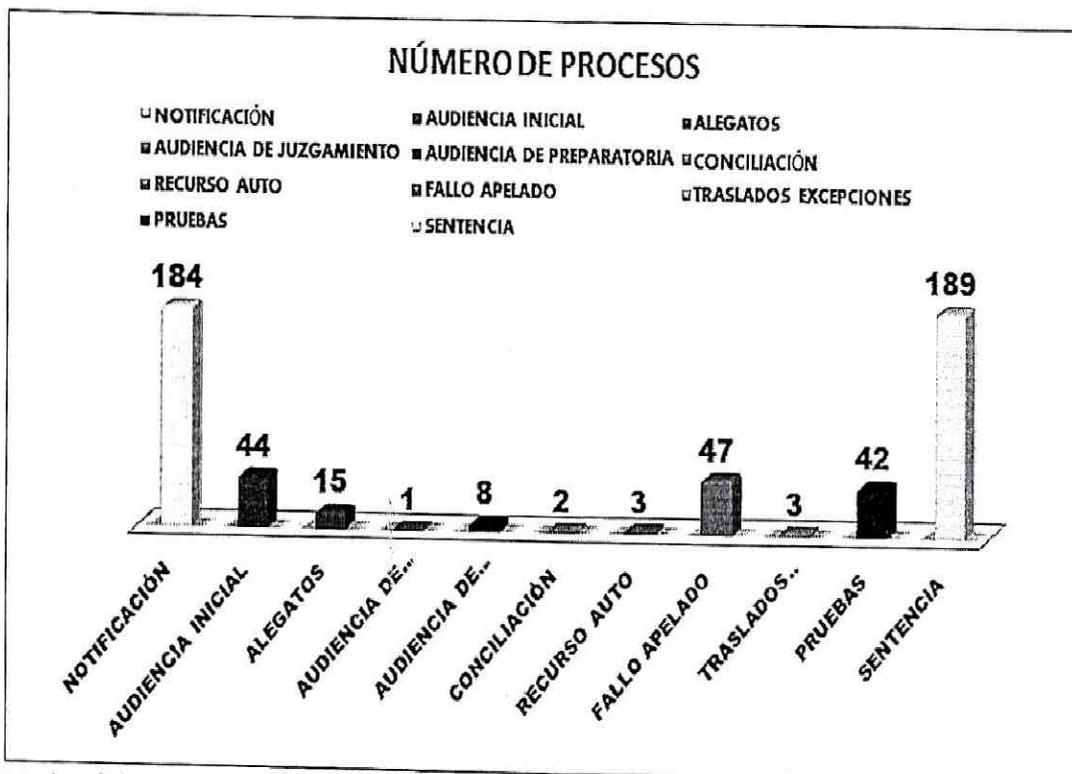
INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO:
100.2 P.02 GP-INFORMES
VERSIÓN: 01.

En Barrancabermeja
¡es posible!



ETAPA DEL PROCESAL	NÚMERO DE PROCESOS
NOTIFICACIÓN	184
AUDIENCIA INICIAL	44
ALEGATOS	15
AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO	1
AUDIENCIA DE PREPARATORIA	8
CONCILIACIÓN	2
RECURSO AUTO	3
FALLO APELADO	47
TRASLADOS EXCEPCIONES	3
PRUEBAS	42
SENTENCIAS	189



Al respecto del estado de los procesos se determinó que la mayoría se encuentra en notificación, lo que permite evidenciar que están iniciando y aún falta agotar todas las etapas procesales para conocer un pronunciamiento de fondo. De la misma manera,

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

tenemos 189 sentencias, de las cuales 29 pronunciamientos han sido favorables y 7 desfavorables para un total de 36 para la vigencia 2016. Además de 80 sentencias en firme de las vigencias anteriores de los procesos judiciales en los cuales hace parte el Municipio de Barrancabermeja, ya sea en calidad de demandante y demandado.

Finalmente, tenemos 54 fallos apelados de los que no conocemos el resultado final al no estar decididos en última instancia.

2.2.2. ACCIONES CONSTITUCIONALES

La Oficina Asesora Jurídica, durante la presente anualidad, implemento un procedimiento interno orientado al fortalecimiento de la defensa jurídica oportuna y eficaz, encaminado a defender los intereses del Municipio.

Durante este periodo se atendieron de manera oportuna las acciones constitucionales que se notificaron al Municipio de Barrancabermeja; así mismo, se efectuaron seguimiento a los procesos que se vienen adelantando de los años anteriores, de conformidad con la naturaleza jurídica de cada una de las acciones, las cuales se representan así:

ACCION CONSTITUCIONAL	TOTAL
ACCION DE TUTELA	72
ACCION DE GRUPO	2
ACCIÓN POPULAR	27
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	12

2.2.3. PROCESOS DE CONCILIACIÓN

La Oficina Asesora Jurídica tiene como función la de atender de manera oportuna las solicitudes de conciliación judicial o extrajudicial que se presenten ante el Municipio, con el objetivo de efectuar el estudio jurídico pertinente de cada caso en particular de conformidad con las disposiciones normativas y jurisprudenciales inmersas en nuestro ordenamiento, las cuales se exponen ante los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del municipio de Barrancabermeja, quienes se encargan de tomar la respectiva decisión de conciliar o no. Durante este periodo, el Comité Técnico de

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!



Alcaldía de Barrancabermeja

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

OFICINA ASESORA JURÍDICA

INFORME DE GESTIÓN

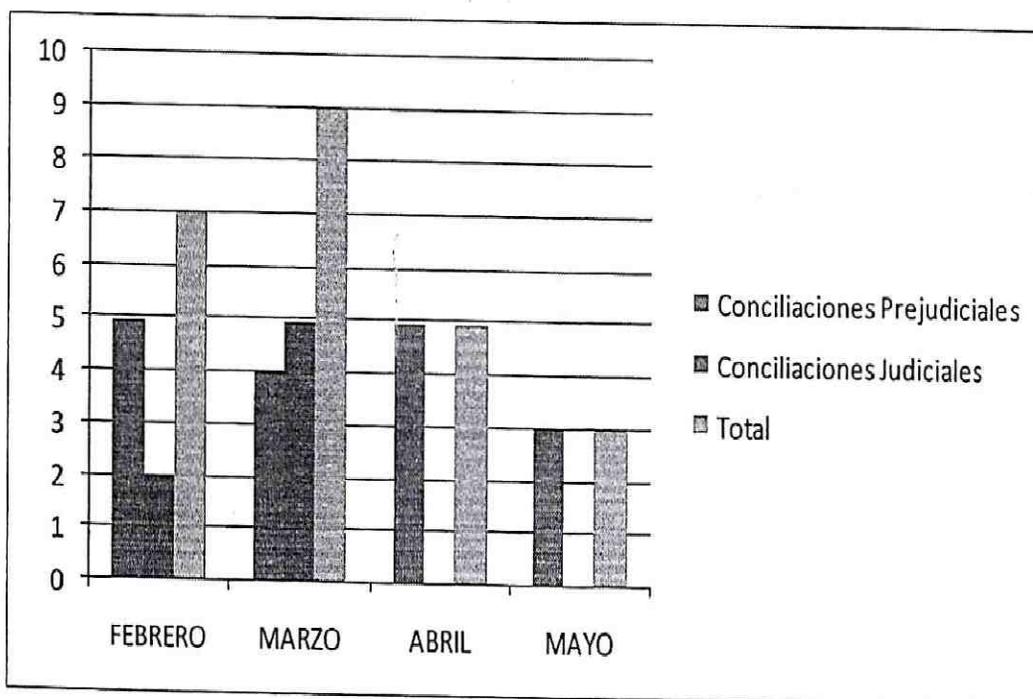
CÓDIGO: 100.2.P.02.GP-INFORMES
VERSIÓN: 01.

En Barrancabermeja
¡es posible!



Conciliación, estudio un total de 24 fichas técnicas entre solicitud de conciliación prejudicial y judicial, tal y como se describen:

MESES	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	CONCILIACIÓN JUDICIAL	TOTAL
FEBRERO	5	2	7
MARZO	4	5	9
ABRIL	5	-	5
MAYO	3	-	3
TOTAL	17	7	24



Para los meses comprendidos entre 1 de febrero al 31 de mayo de 2017, se puede observar que la tendencia de solicitudes de conciliaciones promovidas ante el Municipio de Barrancabermeja y estudiados por el Comité de Conciliación fueron conciliaciones prejudiciales con un total de 17, mientras que solicitudes judiciales estudiadas por el Comité de Conciliación se basaron en menos de la mitad es decir 7.

Con la gráfica se puede establecer que el mayor número de solicitudes de conciliación tanto prejudiciales como judiciales se dieron en los meses de febrero y marzo de 2017 con 16 solicitudes mientras que del menor número de casos estudiados, es en el mes de mayo de 2017 con 3, vale la pena mencionar que lo casos judiciales solo fueron

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

estudiados 7 en lo que va del año en los demás meses no se presentaron casos para estudio.

3. INDICADORES ESTRATEGICOS

De acuerdo con las asesorías y atención jurídica a los procesos o actuaciones administrativas que debe realizar la Oficina Asesora Jurídica, se implementaron los indicadores que a continuación se relacionan:

OBJETIVO DEL INDICADOR (RESULTADO ESPERADO)	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
					A	B	
Medir el porcentaje de procesos judiciales asignados durante el periodo	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	% ASIGNACIÓN DE PROCESOS DONDE EL MUNICIPIO ES PARTE	EFICIENCIA	A/B	527	527	100%
Verificar que se digitalice el total de los contratos que se publiquen en los sistemas de información de obligatorio cumplimiento	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	% DIGITALIZACIÓN DE CONTRATOS	EFFECTIVIDAD	A/B	1001	1001	100%
Verificar respuesta oportuna de los derechos de petición dentro de los términos previstos por la Ley	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	% RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN OAJ	EFICIENCIA, EFFECTIVIDAD, EFICACIA	A/B	62	62	100%

Estos indicadores han permitido medir el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo, así como las funciones asignadas a esta dependencia.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

La Oficina Asesora Jurídica, en aras de dar cumplimiento de los objetivos plasmados en el plan de desarrollo, ha implementado diversas acciones, encaminadas a fortalecer la

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

defensa jurídica del Municipio de Barrancabermeja, y la atención oportuna a todas las asesorías o revisiones jurídicas que requieran las sectoriales de la entidad. Para ello, se han implementado medidas preventivas que han permitido identificar los hechos y las causas generadores del daño antijurídico, permitiendo así, implementar acciones correctivas que disminuyan las deficiencias administrativas o misionales de la dependencia, que están originando reclamaciones en contra del Municipio, para ello, la Oficina Asesora Jurídica, está realizando acompañamientos y seguimientos permanentes a las sectoriales u oficinas que lo requieran, para mitigar la prevención del daño. Así mismo, ha implementado hojas sistemáticas de control para todos los procesos identificados en la Oficina Asesora Jurídica, las cuales se diligencian de manera oportuna, permitiendo así, el análisis oportuno de los datos estadísticos que arroje el sistema, para así proceder a la formulación, evaluación e institucionalización de las acciones correctivas, preventivas o de mejora a institucionalizar, para el beneficio de los intereses del Municipio.

5. LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS

LOGROS ALCANZADOS OAJ

<p>ASESORAR EN EL 100% EN LOS ASPECTOS JURÍDICOS QUE REQUIERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL CUATRIENIO.</p> <p>Se ha brindado apoyo jurídico a las sectoriales u oficinas que lo han requerido, en la revisión de decretos, actos administrativos, proyectos de acuerdo, conceptos jurídicos entre otras actuaciones.</p> <p>Se ha rendido la información solicitada en las distintas plataformas administradas por la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>Asistencia jurídica a las mesas de trabajo convocadas por las Secretarías.</p>	<p>ATENDER EL 100% LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE ES PARTE EL MUNICIPIO, DURANTE EL CUATRIENIO.</p> <p>Se han proferido 75 procesos favorables al Municipio de Barrancabermeja, representando un ahorro significativo de \$ 14.367.911.867.</p> <p>Se han proferido 19 Sentencias Desfavorables al Municipio.</p> <p>Se han realizado acciones en PRO DE LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO.</p> <p>Se han decidido 43 Acciones de Tutelas favorable a los intereses del Municipio.</p>
---	---

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURÍDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

5.1. ACCIONES ADELANTADAS EN PRO DE LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO.



La Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Barrancabermeja, principalmente el Comité Técnico de Conciliación, tiene entre sus objetivos estructurar la política de prevención del daño antijurídico y defender y proteger los intereses litigiosos de la entidad territorial, en procesos donde esté implicada la entidad o cualquiera de las dependencias de la administración, la conducta de un servidor público o un acto proferido por la misma, en aras de disminuir las condenas impuestas al ente municipal por los organismos judiciales, mediante

políticas públicas que reduzcan la incidencia del daño antijurídico y estrategias que mejoren la defensa de la entidad. Se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal No. 2016-2019 en el numeral 5.1.8.3. PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ASISTENCIA JURIDICA Y DEFENSA JUDICIAL, estableciendo como meta del cuatrienio la atención del 100% de los procesos judiciales en que es parte el Municipio de Barrancabermeja durante el cuatrienio.

La política de prevención consiste en el uso consciente y sistemático de los recursos públicos a cargo de la entidad a través de decisiones administrativas, legales, regulatorias y sobre prioridades de gasto. Relacionadas con la reducción de eventos de daño antijurídico. El estatuto orgánico del Presupuesto, en el inciso segundo del artículo 45, determina: *"Es responsabilidad de cada órgano defender los intereses del Estado, debiendo realizar todas las actuaciones necesarias en los procesos y cumplir las decisiones judiciales, para lo cual el jefe de cada órgano tomará las medidas conducentes"*. De acuerdo con ese mandato, la responsabilidad de cada organismo gubernamental es defender los intereses del Estado. Esta obligación consiste en emplear los mecanismos jurídicos a su alcance para que dichos intereses no se vean afectados por las decisiones judiciales. Antes de iniciar su proceso de decisión, la primera actividad que la administración pública debe contemplar es el análisis de los sacrificios que los administrados deben soportar con la

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

implementación de la medida o actuación proyectada. La identificación del impacto de las decisiones y actuaciones del organismo público es un mecanismo que permite la identificación y mitigación del riesgo de que en el futuro los afectados obtengan fallos judiciales y precedentes que impliquen modificaciones al contenido sustancial de las políticas públicas de la entidad.

Los principales objetivos de la construcción de políticas son los siguientes:

- ✦ Identificar la actividad litigiosa y riesgo de la entidad
- ✦ Implementación de políticas públicas que reduzcan la incidencia del daño antijurídico, y que asuntos que deban ser conocidos por los jueces, ni siquiera llegue a esa etapa y sea el comité de conciliación quien dirima los asuntos en etapa de conciliación.
- ✦ Fijación de estrategias que mejoren la defensa judicial de la entidad.
- ✦ Definir el plan de acción para adoptar las medidas concretas que busquen mitigar o corregir cada una de las causas primarias o sub causas.
- ✦ Establecer indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento de los mecanismos propuestos y la efectividad de los mismos.

En consonancia con lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica con anuencia del comité de conciliación, ha adelantado reuniones temáticas, tendientes a socializar la dinámica de las actividades a desarrollar, para lo cual expedieron las circulares 007 mediante el cual se convocó a reunión de sectoriales con el fin de socializar las actividades a desarrollar en aras de



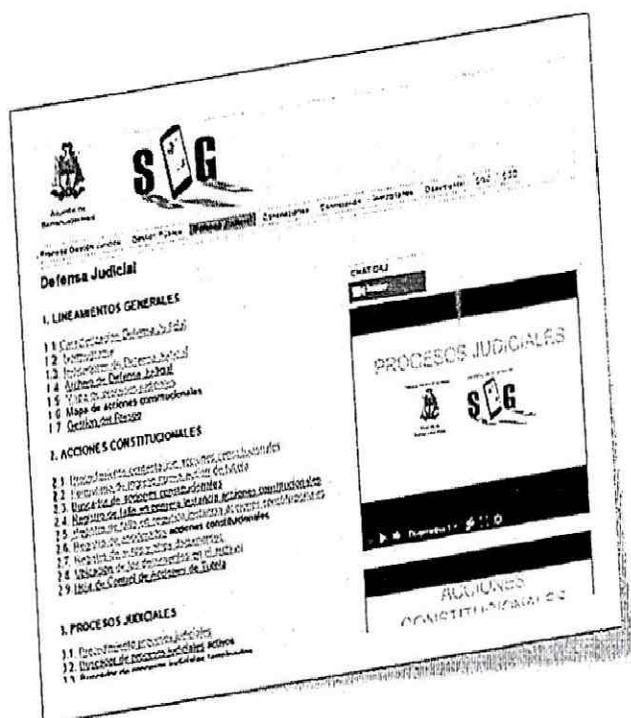
cooperar con la defensa judicial del municipio de Barrancabermeja desde el área misional, así como recopilar la información de los funcionarios que se delegan por dependencia para la atención de asuntos judiciales y constitucionales, circular 009 por medio del cual se socializan los correos electrónicos de los funcionarios y abogados de las sectoriales a la cual se pueden enviar los requerimientos de las actuaciones en donde somos requeridos por los despachos judiciales, circular 10 de 2017, por medio de

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

la cual se establecen lineamientos para la defensa judicial del Municipio de Barrancabermeja. El día 10 de mayo del presente año, se llevó a cabo socialización de los procedimientos y las competencias de ley asignadas al Comité de Conciliación, advirtiendo la importancia del trabajo en equipo con las áreas misionales, en aras de estudiar y tomar decisión en los diferentes casos que son sometidos a comité.

De otro lado, se construyó documento guía para la elaboración de políticas públicas de prevención de daño antijurídico del Municipio de Barrancabermeja, el cual se encuentra actualmente para la aprobación del comité técnico de conciliación, documento dentro del cual se encuentran establecidas las actividades a desarrollar para la elaboración de políticas de prevención, el plan de acción y el seguimiento y evaluación que se debe efectuar.



5.2. ACCIONES ADELANTADAS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI.

Durante la vigencia 2017, se han realizado avances significativos, en cuanto a la elaboración e implementación de procedimientos y formatos, que han permitido contribuir de manera significativa con la actualización del sistema Integrado de Gestión implementado por la Oficina, dando así cumplimiento con los requisitos mínimos establecidos por la

ISO 9000: 2015 y NTCGP 1000: 2009, mejorando de esta manera, los productos y servicios de cada uno de los procesos de la Oficina.

Esta implementación, ha contribuido a que la información que se debe rendir en las distintas plataformas, se realice en menor tiempo, por cuanto la información que reposa en los archivos se encuentra conforme con los parámetros normativos establecidos en nuestro ordenamiento jurídico en materia de archivo.

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!

 Alcaldía de Barrancabermeja	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		En Barrancabermeja ¡es posible! 
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: 100.2 P.02 GP-INFORMES VERSIÓN: 01.	

Para el logro de estos objetivos, se ha trabajado mancomunadamente con todos los funcionarios y contratistas vinculados a esta dependencia, que se han encargado de empoderar y liderar su proceso, de conformidad con las directrices otorgadas por la actual Jefa de la Dependencia, teniendo como objetivo principal la atención oportuna a los clientes internos y externos, por ende, se está trabajando en la maduración definitiva de todos los procesos que lidera la Oficina Asesora Jurídica, afianzando los roles, funciones y obligaciones contractuales que debe cumplir cada una de las personas que integran el equipo de la Oficina.

6. DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- ✚ Existen algunas debilidades relacionadas con el recurso humano, atendiendo a que la Oficina Asesora Jurídica no cuenta con abogados de planta suficientes para atender la cantidad de demandas que se tramitan en sede judicial, además de las actuaciones administrativas y asesorías que requieren las sectoriales y la comunidad.
- ✚ Falta de capacitación y sensibilización a los funcionarios públicos sobre la regulación legal y modificación de las normas que conlleven al actuar de la administración pública.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con el informe de gestión expuesto anteriormente, se evidencia claramente el avance significativo que ha tenido la Oficina Asesora Jurídica durante la presente vigencia, puesto que ha dado cabal cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo, así como las responsabilidades designadas en el Manual de funciones del Municipio de Barrancabermeja.

Aunado a ello, también se debe destacar el desarrollo que se ha logrado en la implementación y sensibilización del Sistema Integrado de Gestión y de Calidad, en todos los procesos que se adelanta en la Oficina Asesora Jurídica, que ha contribuido al fortalecimiento significativo de la atención oportuna de la defensa judicial de los intereses del Municipio, y ha permitido sanear las debilidades encontradas en materia de gestión documental, permitiendo una mayor organización y custodia de la misma; esto se ha logrado, gracias a la participación activa y a la gran labor que desempeñan los

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURÍDICA SE FORTALECERÁ!



Alcaldía de
Barrancabermeja

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

OFICINA ASESORA JURÍDICA

INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO:
100.2 P.02 GP-INFORMES
VERSIÓN: 01.

En Barrancabermeja
¡es posible!



funcionarios y contratistas que se encuentran vinculados a la oficina, por cuanto, han demostrado sentido de pertenencia y responsabilidad frente a las actividades adquiridas y/o asignadas según su perfil profesional o de apoyo, lo cual se observa en el presente informe. Así las cosas, se le reiterar a los H. Concejales que todos los procedimientos, formatos e instructivos que se han venido trabajando por parte de todo el equipo de la Oficina Asesora Jurídica, se estará presentado para la respectiva revisión y aprobación ante el Comité de Calidad del Municipio de Barrancabermeja, antes de que culmine la presente anualidad.

Por otra parte, debo mencionar que se está trabajando en la elaboración del proyecto de fortalecimiento institucional, asistencia jurídica y defensa judicial, el cual se presentara ante las secretarías competentes para la respectiva revisión y aprobación, el cual tiene como objetivo afianzar las metas propuestas en el plan de desarrollo, de acuerdo con las necesidades y el personal requerido para continuar con el cumplimiento del mismo.

Finalmente, agradecer a cada uno de los Honorables Concejales la atención que brindan al presente informe y atenta a la citación para la correspondiente sustentación y cuestionamientos si así lo consideran pertinente.

Cordialmente,


LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

¡CON DEDICACIÓN Y CALIDAD, LA JURIDICA SE FORTALECERÁ!